

CCOO-PM ha tenido conocimiento, sobre el aviso comunicado verbalmente durante los pases de lista de algunas unidades, **de la imposibilidad genérica de concesión de libranzas durante la campaña de navidad**, campaña que como todos sabemos tiene una duración cada vez más larga y que se prolonga hasta bien entrado el mes de enero.

CCOO-PM lamenta que de nuevo se pretendan conculcar derechos de los trabajadores y trabajadoras, con medidas extremas no ponderadas a necesidades de servicio objetivas, que en cualquier caso deben dilucidarse día a día, debiéndose utilizar la planificación para además de prestar un adecuado servicio a la ciudadanía, gestionar eficazmente los recursos humanos de la plantilla. Es inaceptable que se planifiquen denegaciones sistemáticas de esta índole y cueste tanto planificar cuando se trata de evitar prolongaciones forzosas, tiempos de meseta en servicios especiales, etc.

[Leer más](#)

CCOO-PM comprende la necesidad de garantizar un adecuado servicio, pero es incomprensible e injusto que el evidente déficit de plantilla, se pretenda subsanar con fórmulas basadas exclusivamente en el recorte de derechos.

Es necesario que se articulen medidas, tal y como se solicitó a través de la plataforma sindical de la que formamos parte, y de forma prioritaria por lo urgente de la situación, se negocie la posible venta de días que no hayan podido disfrutarse y, sobre todo, y en consonancia a como ya se ha dispuesto en los años anteriores, se autorice la prolongación del tiempo de disfrute hasta el 31 de marzo.

CCOO-PM y la plantilla, no entenderían que lo que ha sido válido durante años dejara de serlo ahora. Más aún cuando el problema de falta de personal es cada vez más acuciante; por lo que confiamos en que la responsabilidad hacia nuestra ciudadanía, dotándoles de un servicio adecuado y eficaz, no sea la excusa perfecta para cercenar derechos de la plantilla.